

Expediente: **10958/99**

Carátula: **CREDECON S.A. C/ PALAVECINO RODOLFO LUIS S/ Z- COBRO EJECUTIVO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **03/06/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CREDECON S.A., -ACTOR

90000000000 - PALAVECINO, RODOLFO LUIS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 10958/99



H106039172763

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "CREDECON S.A. c/ PALAVECINO RODOLFO LUIS s/ Z- COBRO EJECUTIVO DE PESOS" - EXPTE N° 10958/99.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CONTESTO OFICIOS - POR: ALFONSO, PABLO FEDERICO - 02/06/2026 09:55.

San Miguel de Tucumán, 02 de junio de 2026.

- 1) Téngase presente lo informado por el Archivo del Poder Judicial.-
- 2) Líbrese oficio a la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial Común N° 4 a fin de que tome conocimiento de que los autos del rubro fueron destruidos conforme Acordada N° 218/2025 de fecha 28/03/2025, según lo informado por el Archivo.-
- 3) Cumpliendo con lo ordenado en proveído de fecha 29/05/2026, punto 4, remítanse los autos del rubro a la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial Común N° 4 a los fines que hubiere lugar. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión.- ESO - 10958/99.-

Actuación firmada en fecha 02/06/2026

Certificado digital:

CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.